

LIBRO DOS

ACTA CUARENTA Y SEIS 46

TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Juventino Rosas, cabecera municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, y siendo las 08:50 ocho horas con cincuenta minutos del día 30 treinta de marzo de 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el Salón de Cabildos de Presidencia Municipal los CC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, BEATRIZ LANDEROS GUERRERO, ADÁN JOSÉ LUIS RAMÍREZ BUENAVISTA, SANTA PANTOJA LUGO, LUCIO MENDOZA VÁZQUEZ, CARLOS ENRIQUE ACOSTA, VERÓNICA LABRADA ANDRADE, EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA, MARÍA DE LOS ÁNGELES ARIZA GRANGENO, NELLY ÁVILA LEÓN, Presidente, Síndico y Regidores propietarios, respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018, proceden a celebrar la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta 45, correspondiente a la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.
- 5.- Lectura de oficio DU-AH/017-026, firmado por la ARQ. ADRIANA FLORES MEDINA, a través del cual solicita el análisis y/o aprobación del permiso de venta para el Fraccionamiento denominado "La Toscana" ubicado al sur-oriente de la cabecera municipal, con una superficie total de 6-03-01.38 hectáreas al lado suroeste linda con Carretera Estatal Villagrán - Santa Cruz de Juventino Rosas, con título de propiedad número 00000006963, con fecha 14 de octubre de 2004, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el

Epifanio Hernández Vera

Handwritten signatures in blue ink, including names like "Serafín Prieto Álvarez", "Beatriz Landeros Guerrero", and "Epifanio Hernández Vera". There are also official stamps and a blue ink scribble at the bottom right.

Folio Real R35*006367, de fecha 28 de octubre de 2004, el cual ya cuenta con toda infraestructura de red hidráulica, sanitaria y guarniciones.

6.- Lectura de oficio DGDIFJR/073/17 firmado por la C. LUCERO GARCÍA PRIETO, Directora de DIF Municipal, mediante el cual solicita la solvencia financiera por \$230, 601.97 (DOSCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS UN PESOS 97/100 M.N.) para la "Terminación de Barda Perimetral, Cancel Principal y Barandal en CADI de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato".-

7.- Lectura de oficio DGSPTYV/278/2017 signado por el LIC. GERARDO ANTONIO PÉREZ GÓMEZ, Encargado del Despacho de la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, a través del cual informa que la Empresa de Seguridad Privada "Integration, Logistics and Safaty Planning S. de R.L. de C.V." sí cumple con los parámetros necesarios para prestar sus servicios de seguridad y vigilancia en nuestro municipio; con la finalidad de que se analice y/o apruebe la renovación de la conformidad municipal correspondiente.

8.- Asuntos Generales.

9.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

Con fundamento en el artículo 61 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se declara abierta la presente Sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018. En uso de la voz, el PROFR. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO, Secretario del Ayuntamiento, somete a votación el orden del día, mismo que fue enviado en tiempo y forma a cada uno de los integrantes de este H. Ayuntamiento, documento que se agrega al apéndice del presente tomo, bajo el número que le corresponda; para lo cual se solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento presentes, que manifiesten levantando la mano, si se aprueba el documento en mención:
APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.-----

PUNTO 4.- Se da lectura y aprobación del acta 45, correspondiente a la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.**-----

Epifanio Hernández Vera

Luis Mendigo V.

Ma. Angeles Guino

- a) La garantía no cumple con la fracción IV del artículo 430 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como con la fracción V del artículo 446 del ordenamiento en mención.-----
- b) El perifoneo que se está llevando a cabo respecto a la venta de lotes del Fraccionamiento La Toscana.-----
- c) La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, junto con la Coordinadora de Desarrollo Urbano verificarán el avance de obra.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117 fracción II inciso d) de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 33 fracción IV, 36 fracción III y 430 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.-----

PUNTO 6.- Lectura de oficio DGDIFJR/073/17 firmado por la C. LUCERO GARCÍA PRIETO, Directora de DIF Municipal, mediante el cual solicita la solvencia financiera por \$230, 601.97 (DOSCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS UN PESOS 97/100 M.N.) para la “Terminación de Barda Perimetral, Cancel Principal y Barandal en CADI de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato”. -----

En uso de la voz, la C. LUCERO GARCÍA PRIETO, Directora de DIF Municipal, comenta que la rehabilitación que se cubriría con estas obras en el nuevo edificio del DIF, son para solventar las observaciones que el DIF Estatal realizó para darle viabilidad a las instalaciones que ocuparía el CADI.-----

Una vez presentado el punto y analizado ampliamente, es sometido a votación **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.** Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 fracción IV inciso a) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

PUNTO 7.- Lectura de oficio DGSPTYV/278/2017 signado por el LIC. GERARDO ANTONIO PÉREZ GÓMEZ, Encargado del Despacho de la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, a través del cual informa que la Empresa de Seguridad Privada “Integration, Logistics and Safaty Planning S. de R.L. de C.V.” sí cumple con los parámetros necesarios para prestar sus servicios de seguridad y vigilancia en nuestro municipio; con la finalidad de que se analice y/o apruebe la renovación de la conformidad municipal correspondiente.-----

Epifanio Hernández Vera



PUNTO 9.- Clausura de la Sesión Ordinaria.-----

Agotados los puntos del orden del día de la Sesión Ordinaria, el LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, Presidente Municipal, tiene a bien hacer la clausura correspondiente, siendo las 10:33 diez horas con treinta y tres minutos del día 30 treinta de marzo de 2017 dos mil diecisiete. Doy Fe, **PROFR. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO**, Secretario del Ayuntamiento.

Epifanio Hernández Vera